

01/06/2021

### **Arica: Decretan prisión preventiva para imputado por femicidio frustrado**

La Fiscalía de Arica formalizó este martes y logró la medida cautelar de prisión preventiva en contra de Heriberto Valverde Narváez (39) como autor del delito de femicidio frustrado, tras provocarle diversas heridas con arma blanca a su pareja. La víctima, de 36 años de edad, se mantiene en estado de gravedad en el hospital regional.

La investigación estableció que tras el hecho, ocurrido a la altura del kilómetro 1 y medio del valle de Lluta, el imputado trasladó y dejó a la mujer en el exterior de la



unidad de urgencia del hospital, para luego retirarse con el hijo de ambos, de un año y tres meses de edad.

De acuerdo a lo expuesto en la audiencia de formalización, el hecho se registró cerca de las 21:30 horas del pasado domingo al interior de un sitio ubicado en el kilómetro 1 y medio del valle de Lluta, donde el imputado, premunido de un cuchillo, le provocó diversas lesiones corto penetrantes a su paraje G.L.C., en la zona cervical y otras partes del cuerpo.

Tras ello, trasladó en un vehículo particular a la víctima y al hijo de ambos hasta la unidad de urgencia, donde señaló al personal médico que la mujer había sido víctima de un asalto, para luego retirarse del recinto con el menor en dirección desconocida.

El fiscal a cargo de la investigación Cristian Sanhueza, explicó que el imputado se mantuvo con paradero desconocido desde el momento que dejó a la víctima en el hospital y gran parte de este lunes y que cerca de las 20:30 hrs concurrió hasta la Brigada de Homicidios de la PDI, donde declaró que producto de una discusión la mujer se había autoinferido las heridas. En este contexto, los detectives realizaron diligencias y pericias en el lugar del hecho, incautando el cuchillo empleado en la agresión.

“El imputado dio dos versiones acerca de lo ocurrido, señalando primero que su conviviente fue víctima de un asalto y posteriormente que se había autoprovocado las lesiones con arma blanca. La víctima sufrió un total de seis heridas potencialmente letales de no mediar la oportuna intervención médica, aunque su estado sigue siendo de extrema gravedad”, señaló el persecutor.

Heriberto Valverde Narváez fue imputado en calidad de autor del delito de femicidio frustrado, decretándose su prisión preventiva y fijándose un plazo de investigación de 100 días.